

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 32065001-058-2024
**“SUMINISTRO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESTADIO NIDO DE LOS AGUILAS,
EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional Número **32065001-058-2024** correspondiente al **“SUMINISTRO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESTADIO NIDO DE LOS AGUILAS, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:43** horas del día **16 de agosto de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 15 de agosto de 2024, para que tenga verificativo el **Acto de fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-058-2024**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESTADIO NIDO DE LOS AGUILAS, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.”**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 25 de julio de 2024 se publicó la convocatoria número **32065001-058-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Internacional Número **32065001-058-2024**, referente al **"SUMINISTRO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESTADIO NIDO DE LOS AGUILAS, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C."**.
2. El día 05 de agosto de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma por parte de algún posible licitante, formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha de 12 de agosto de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **FLUOTEC, S.A.P.I. DE C.V.** y **MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V.**.
4. Con fecha de 14 de agosto de 2024, se llevó a cabo el diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, formulándose el acta correspondiente.
5. Con fecha de 15 de agosto de 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V.** para el **paquete único** en que participa y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V.	\$14,400,000.00 PESOS M.N. + 16% I.V.A. A TRASLADAR

6. El día en que se actúa "La Convocante" procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Internacional Número **32065001-058-2024**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, presentando una propuesta económica para la totalidad de las partidas que integran el **paquete único** en que participa, por un importe de **\$14,400,000.00 PESOS M.N. (Catorce Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** más el **16%** de I.V.A., de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, para la totalidad de las partidas que integran el paquete único en que participa; por lo que se determina su oferta como precio **ACEPTABLE** de conformidad con los precios de referencia establecidos en la Investigación de Mercado realizada por el "Órgano Solicitante" para el paquete único antes mencionado, encontrándose dentro del presupuesto asignado por la dependencia, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V.** para la totalidad de las partidas que integran el **paquete único** en que participa; se determina solvente porque **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **“SUMINISTRO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESTADIO NIDO DE LOS AGUILAS, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.”** al siguiente licitante:

MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V. se adjudica contrato por un **IMPORTE TOTAL de \$14,400,000.00 PESOS M.N. (Catorce Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** más el **16%** de I.V.A., de conformidad con los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “Órgano solicitante” para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato, para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de “La Convocante”; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

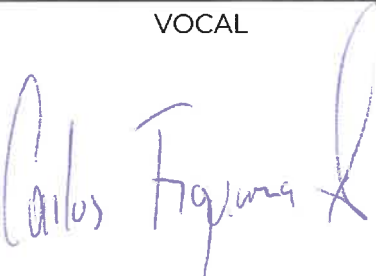
Así mismo, se les informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberán presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:50 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"  C. VICTOR RODRIGO SANTOS ORTIZ ANALISTA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA
 C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMÍREZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
 MEXICO NUSCO SPORTS LIGHTING ^M LLC	MAX EDUARDO CARDENAS	 C b \$ 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 32065001-058-2024**"SUMINISTRO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESTADIO NIDO DE LOS AGUILAS, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C."****CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MUSCO LIGHTING MÉXICO LLC, S. DE R.L. DE C.V.
1	Suministro de luminaria marca de referencia musco modelo TLC-LED-1500 de 1430 watts, luminosidad de 160,000 lúmenes, ensambladas y pre-enfocadas en fábrica, fabricada en aluminio, recubierto con una capa de pintura en polvo. Con peso de 30 kg. Dimensiones 66 cms de largo, 68.6 cms de ancho y 55.9 cms de alto, con garantía de 10 años.	PIEZA	162	\$62,400.00	\$10,108,800.00
2	Luminarias marca de referencia musco TLC-LED RGBW de 640 watts, luminosidad en blanco de 28,500 lúmenes, en rojo 8,000 lúmenes, en verde 20,000 lúmenes. Ensambladas y pre-enfocadas en fábrica. Fabricada en aluminio, recubierto con una capa de pintura en polvo. Con peso de 18 kg. Dimensiones 66 cms de largo, 54.6 cms de ancho y 30.5 cms de alto, con garantía de 10 años.	PIEZA	24	\$54,800.00	\$1,315,200.00
3	Luminarias marca de referencia BALL-TRACKER TLC-BT-575 de 575 watts, luminosidad de 52,000 lúmenes. Ensambladas y pre-enfocadas en fábrica. Fabricada en aluminio, recubierto con una capa de pintura en polvo. Con peso de 18 kg. Dimensiones 66 cms de largo, 53.30 cms de ancho y 40.6 cms de alto, con garantía de 10 años.	PIEZA	24	\$45,000.00	\$1,080,000.00
4	Crucetas y monturas de luminarias galvanizadas por inmersión caliente por dentro y por fuera, brazos transversales contruïdos con tubos de acero rectangular, los componentes de aluminio tienen recubrimiento polimetálico, con fijaciones de acero inoxidable neutralizado y recubierto, con garantía de 10 años.	PIEZA	9	\$28,500.00	\$256,500.00
5	Gabinets de componentes eléctricos independientes a pie de poste, cableados y aprobados en fábrica, con conductores fusionados individualmente, con soportes y correas para montar en poste. Construido de aluminio con recubierto de pintura en polvo, calificación de gabinete nema 3R, IP54, diseñada para funcionar hasta 50°C de temperatura ambiental, bisagra de acero inoxidable, cierres de acero inoxidable, peso aproximado de 29 kg, tamaño de gabinete 36.2 cms de ancho, 20.3 cms. De profundo y 1.33 mts de alto, con garantía de 10 años.	PIEZA	61	\$23,037.00	\$1,405,257.00
6	Gabinete de control máster marca de referencia musco-mcc pre cableado y probado en fábrica. Gabinete nema tipo 4 (ip65), fabricado en aluminio 5052 h32 revestido en polvo, cerradora con pestillo de tres puntos, admite voltaje del sistema de iluminación de 480 v, requiere voltaje de control de 120 v o 230 v de fase neutro y con cubierta protectora para aislar alto voltaje, con garantía de 10 años.	PIEZA	1	\$190,815.00	\$190,815.00
7	Gabinete de comunicación táctil de 40 cms. De ancho, 43.2 cms. De alto y 25.5 cms. De profundo, gabinete tipo nema 4 (ip65), fabricado en aluminio 5052 h32 revestido en polvo, requiere voltaje de control de 120 v o 230 v de fase neutro, conexión de red por cable y con controlador del espectáculo, con garantía de 10 años. Incluye tableta digital de control para efectuar atenuación de luz y espectáculo de luz, con dimensiones de 39.0 cms. De largo y 31.3 de ancho, voltaje de entrada 120 vca 60 hz, 230vca 50hz, para montaje en pared o de mesa y para uso en interiores, con garantía de 10 años.	PIEZA	1	\$43,428.00	\$43,428.00

SUBTOTAL: \$14,400,000.00**16% I.V.A.: \$2,304,000.00****PRESUPUESTO ÓRGANO SOLICITANTE: \$16,704,000.00**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 32065001-058-2024

"SUMINISTRO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESTADIO NIDO DE LOS AGUILAS, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C."

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Fallo

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Limón Félix	Dep de Invtaciones y Licitaciones OM	LFLF41013FP9	
Natalya Dúñez V.	Analista de proyectos de infraestructura	NUNN500517	
Isabel Tzuc Hoyth	Aux de Servicios OM	FTAT 691213519	
Luis Angel Valencuela Muñiz	Analista jurídico	VAMV99972411	
Victor Rodrigo Sanfco Ortiz	Analista SI DRET	SAOV887204719	
David Israel Contreras Laureles	Contrador Interno en SI DRET	CAOV920222464	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

16 DE AGOSTO DE 2024
12:30 HORAS
FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en el sistema electrónico PIABC y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.